

3/483/1998.—Don JUAN ANTONIO RECALDE MOLEDO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 29-7-1998, sobre publicación de aspirantes de promoción interna que han superado el proceso selectivo.—62.110-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/685/1998.—Don JOSÉ VICENTE GAVILANES CUETO contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21-9-1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por orden de 17-4-1998.—62.112-E.

3/622/1998.—Don ANTONIO AMAYA TENA contra resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21-5-1997 por la que se resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a tenor de la orden de 23-10-1996 («Boletín Oficial del Estado» de 25-10-1996).—62.113-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/481/1998.—Doña IRENE CASTELLS CORRAL contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 29-7-1998 por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno retringido, de concurso de méritos.—62.633-E.

3/480/1998.—Doña MONTSERRAT JAUME-JOAN DOMINGO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 29-7-1998, sobre pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Administración de Justicia.—62.635-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.263/1998.—Doña LEONOR LASHERAS PERUL contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización por daños y perjuicios por la actividad sanitaria del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de Noviembre de 1998.—La Secretaria.—62.007-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.332/1998.—Doña ROSA CASARES GÓMEZ y otros contra silencio administrativo del Ministerio de Educación y Cultura, sobre título de médico especialista en Medicina Familiar Comunitaria.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 21 de noviembre de 1998.—La Secretaria.—62.020-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.329/1998.—Don GUSTAVO MANUEL BERTOLA contra silencio administrativo del Ministerio de Educación y Cultura, sobre homologación de título de especialista en Cirugía Plástica y Reparadora obtenido en Argentina.—62.582-E.

4/1.333/1998.—Don VICENTE GONZÁLEZ JUARRERO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 5-6-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado en reclamación de daños y perjuicios.—62.584-E.

4/1.337/1998.—Don ANDRÉS LUCIANO HERNÁNDEZ PUJANTE contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 7-9-1998, sobre no acceder a la exceción de la prestación social.—62.586-E.

4/1.340/1998.—Doña PRESENTACIÓN MONDÉJAR GÓMEZ contra silencio administrativo, sobre reclamación patrimonial por daños y perjuicios.—62.589-E.

4/1.345/1998.—Don ANDRÉS RUBIO HERRERA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 18-9-1998, sobre desestimación de indem-

nización a cargo del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.—62.592-E.

4/1.346/1998.—Doña MARÍA LETICIA MORA MORATO contra silencio administrativo del Ministerio de Educación y Cultura, sobre beca y ayuda al estudio.—62.596-E.

4/1.349/1998.—Doña ASCENCIÓN SIERRA ACOSTA contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—62.597-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.339/1998.—Doña ANTONIA BARRANTES AMORES contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización de daños y perjuicios.—62.587-E.

4/1.351/1998.—Doña LAILA SAMIRI contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 2-10-1998, sobre denegación de concesión de nacionalidad.—62.600-E.

4/1.355/1998.—Doña ESMERALDA DEL VALLE ARRIERO contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—62.605-E.

4/1.357/1998.—Doña FÁTIMA LAARBI AL-LAL contra resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 14-7-1998, sobre denegar la nacionalidad.—62.607-E.

4/1.359/1998.—Don JUAN VALVERDE LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 4-9-1998, sobre indemnización por el mal funcionamiento de la Administración de Justicia.—62.610-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.002/1998.—C. DE BIENES «FINCA EL CUCO COMUNIDAD DE BIENES» contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 19-6-1998, sobre campañas de comercialización 1999/2000.—62.570-E.

4/1.226/1998.—Don JESÚS CASTRO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 7-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración del Estado.—62.572-E.

4/1.243/1998.—Don ÁLVARO GÓMEZ FRANCO contra resolución del Ministerio de Justicia de

fecha 2-7-1998, sobre denegación de nacionalidad.—62.579-E.

4/1.360/1998.—Don ELIO JORGE COLLE contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 17-7-1998, sobre solicitud de concesión de nacionalidad española.—62.611-E.

4/1.365/1998.—ASSIDO FEDERACIÓN ESPAÑOLA INSTITUC. SÍNDROME DE DOWN contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 15-9-1998, sobre ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales.—62.612-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 25 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.046/1998.—Don JUAN ANTONIO JIMÉNEZ RAMÍREZ contra resolución de la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 29-6-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—63.039-E.

4/1.053/1998.—Don DAVID GURIDI BOLADO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-6-1998, sobre indemnización de daños y perjuicios.—63.042-E.

4/1.292/1998.—Doña FLORENTINA DÍEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Instituto Nacional de la Salud de fecha 7-3-1997, sobre responsabilidad patrimonial.—63.043-E.

4/1.368/1998.—Doña MINA BOUDAHO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 3-9-1998, sobre denegación de solicitud de concesión de nacionalidad española.—63.048-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.361/1998.—Don MAHIR OZEL contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 2-7-1998, sobre denegación de concesión de nacionalidad española.—63.046-E.

4/1.381/1998.—Doña MARÍA ANTONIA COBO URBÁN contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-4-1998, sobre desestimación de concesión de la cuantía de ayuda reconocida para el curso 1997-1998.—63.049-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/672/1998.—Don CARLOS SANZ VARE contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 29-9-1998, sobre destino forzoso.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.969-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/725/1998.—Don CÉSAR OSCACAR MENA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 28-9-1998, sobre cese con efectos de 1 de julio de 1998 en el destino que venía ocupando en la Unidad de Transportes IX/61.—61.853-E.

5/724/1998.—Don ANTONIO VÁZQUEZ PORTO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 25-9-1998, sobre ascenso.—61.856-E.

5/535/1998.—Don ÁNGEL SAIZ DOMÍNGUEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-4-1998, sobre solicitud de derecho a percibir complemento específico para el empleo de Sargento.—61.858-E.

5/525/1998.—Don JOSÉ LUIS ZARZUELO GALÉN contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-4-1998, sobre complemento específico para el empleo de Sargento.—61.861-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/727/1998.—Don CUSTODIO RODRÍGUEZ NAVARRO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 4-9-1998, sobre ascenso al empleo inmediato superior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.850-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/720/1998.—Don DIEGO FLORES FLORES contra resolución del Ministerio de Defensa.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.972-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.802/1998.—BAUM LIFE, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 18-9-1998, sobre denegación de autorización de transformación Baum Life, Mutualidad de Previsión Social en sociedad anónima de seguros.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.—62.153-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.403/1998.—Don NICOLÁS LÓPEZ PEÑA y otros contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.827-E.